



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 FEB 2015	
Recibido.....	0930.....Ho.
Exp. N°.....	30732.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del o los organismos correspondientes, disponga el otorgamiento de un subsidio, no reintegrable, a los damnificados de las distintas localidades de la provincia, con motivo del fenómeno meteorológico ocurrido el 19 de febrero del corriente año.


FERNANDO BUSATTO
Diputado Provincial

Sr. Presidente

El pasado viernes 19 de febrero distintas localidades de nuestra provincia se vieron afectadas por un fuerte temporal con ráfagas de viento de hasta 100 kilómetros por hora y lluvias intensas, causando centenares de árboles caídos, cortes en el servicio de energía eléctrica, agua, transporte público y telefonía, anegando calles y viviendas, provocando derrumbes y una gran cantidad de daños y perjuicios a viviendas residenciales y comercios de toda la zona, muchos de los cuales aún hoy se encuentran recuperándose de la situación de precariedad producida por la falta de servicios públicos entre otras calamidades, como el derrumbe de carteles, paredes, chapas y hasta techos de hogares que quedaron diseminados en veredas y calles dificultando la libre circulación por las distintas arterias de las localidades mas afectadas así como también el obvio riesgo de la permanencia las zonas mas perjudicadas.

Cortes de luz y agua en distintas zonas duraron días enteros y aún hoy el servicio no se ha restablecido, aumentando aun mas la constante adversidad de la que fueron victimas miles de personas.




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La trágica pérdida de vidas además de decenas de evacuados determinan nuevamente la necesidad del actuar estatal ante la gravedad de la situación acontecida.

Ante los daños materiales que han sufrido una gran cantidad de santafecinos tanto en sus residencias como en sus comercios, el Estado provincial debe estar presente y ser capaz de dar una respuesta concreta a las necesidades de los damnificados que individualmente no pueden hacer frente a las consecuencias de la tragedia ocurrida.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial